



RESOLUCIÓN N° 179/2016

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARIA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

DECRETO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n° 128, de fecha 12 de octubre de 2015, se publican íntegramente las Bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de San Bartolomé (Lanzarote), para proveer en régimen de propiedad y mediante el sistema de oposición libre, una plaza de funcionario/a técnico, perteneciente a la escala de administración general, subescala técnica, encuadrada en el grupo A1, Nivel 28, para la realización de tareas de gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo de nivel superior en el área de administración financiera y creación de Bolsa de Trabajo o Lista de Reserva para los aspirantes que superen las pruebas selectivas.

Considerando que el plazo de presentación de solicitudes era de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado, que tuvo lugar el 14 de enero de 2016.

Considerando que el plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado día 3 de febrero de 2016, todo ello en aplicación del apartado 3.2 de las Bases que rigen la convocatoria

Examinado el registro general de este Ayuntamiento, se han presentado las siguientes solicitudes:

- Doña Verónica Esther Cabrera Caballero (Registro de entrada n° 27.303, de 18 de octubre de 2015).
- Doña Nereida de Ganzo Eugenia (Registro de entrada n° 27541, de 20 de octubre de 2015).
- Doña Noemi Sosa Espinosa (Registro de entrada n° 28.208, de 27 de octubre de 2015).
- Doña María García Rodríguez (Registro de entrada n° 28.513, de 30 de octubre de 2015).
- Doña Francisco Hernández Betancor (Registro de entrada n° 1044, de 20 de enero de 2016).
- Don Alejandro José Cabrera Rodríguez (Registro de entrada n° 1185, de 22 de enero de 2016).
- Doña Isaura Corujo Suárez (Registro de entrada n° 1934, de 29 de enero de 2016).
- Doña Sandra Leticia Estelle Padrón (Registro de entrada n° 1958, de 30 de enero de 2016).
- Doña Mercedes Nieto Fajardo (Registro de entrada n° 1992, de 1 de febrero de 2016)
- Doña María Teresa Duarte Medina (Registro de entrada n° 2070, de 1 de febrero de 2016)
- Doña Silvia Corujo Rodríguez (Registro de entrada n° 2151, de 2 de febrero de 2016)
- Doña M.Carmen Corujo de León (Registro de entrada n° 2271, de 2 de febrero de 2016)
- Doña Paula Molina Ramón (Registro de entrada n° 2281, de 2 de febrero de 2016)
- Doña Yanira Rodríguez Barrios (Registro de entrada n° 2285, de 2 de febrero de 2016)
- Doña Ico Arminda Robaina Reyes (Registro de entrada n° 2348, de 3 de febrero de 2016)
- Don Oliver Rodríguez Betancort (Registro de entrada n° 2365, de 3 de febrero de 2016)
- Doña Diana Tejera Casanova (Registro de Entrada n° 2375, de 3 de febrero de 2016)
- Doña Mónica Jesús Álvarez Martín (Registro de Entrada n° 2391, de 3 de febrero de 2016)
- Don Alfonso Bermúdez Morales (Registro de Entrada n° 2420, de 3 de febrero de 2016).
- Don Jerónimo José Rocío Pérez (Registro de Entrada n° 2763, de 6 de febrero de 2016)
- Don David Lanza Orduña (Registro de Entrada n° 3204, de 11 febrero de 2016)

Las solicitudes presentadas antes de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado, y que son concretamente cuatro (-Doña Verónica Esther Cabrera Caballero (Registro de entrada n° 27.303, de 18 de octubre de 2015), Doña Nereida de Ganzo Eugenia (Registro de entrada n° 27541, de 20 de octubre de 2015), Doña Noemi Sosa Espinosa (Registro de entrada n° 28.208, de 27 de octubre de 2015) y -Doña María García Rodríguez (Registro de entrada n° 28.513, de 30 de octubre de 2015)., no constituye causa de exclusión toda vez que no se



Firmado:45529012Y - ROCIO ROMERO VICTORIANO Fecha :16/02/2016 09:19:06

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código CA71BBD0D615DDB1952C4F0338E81D5A en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de 1

Documento Electrónico



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARIA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

excedieron del plazo final de presentación de instancia, tal y como así afirma el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sentencia de 11 de febrero de 1997, y la consulta de la revista el Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados (ref. 17/21001, pág. 17, tomo1)

A las solicitudes se acompañan el justificante del correspondiente ingreso en concepto de tasa de examen, efectuado por los aspirantes.

Por todo ello, en virtud de la base 4, 5 y 7 de las bases de la convocatoria que regirán estas pruebas selectivas y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución nº 961/2015, de 26 de junio

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos (no existe causa de exclusión alguna en los aspirantes) que han presentado solicitudes de las pruebas selectivas para proveer en régimen de propiedad y mediante el sistema de oposición libre, una plaza de funcionario/a técnico, perteneciente a la escala de administración general, subescala técnica, encuadrada en el grupo A1, Nivel 28, para la realización de tareas de gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo de nivel superior en el área de administración financiera y creación de Bolsa de Trabajo o Lista de Reserva para los aspirantes que superen las pruebas selectivas.

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
DOÑA VERÓNICA ESTHER CABRERA CABALLERO	78524815-D
DOÑA NEREIDA DE GANZO EUGENIO	78487110-R
DOÑA NOEMI SOSA ESPINOSA	45531997-R
DOÑA MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ	78548039-A
DON FRANCISCO HERNÁNDEZ BETANCOR	43665675-Z
DON ALEJANDRO JOSÉ CABRERA RODRÍGUEZ	42160738-J
DOÑA ISaura CORUJO SUÁREZ	78549217-P
DOÑA SANDRA LETICIA ESTELLE PADRÓN	43798482-L
DOÑA MARIA MERCEDES NIETO FAJARDO	45530488-X
DOÑA MARÍA TERESA DUARTE MEDINA	42918065-L
DOÑA SILVIA CORUJO RODRÍGUEZ	78584721-T
DOÑA M. CARMEN CORUJO DE LEÓN	42919317-Y
DOÑA PAULA MOLINA RAMÓN	42412170-D
DOÑA YANIERA RODRÍGUEZ BARRIOS	42412807-W
DOÑA ICO ARMINDA ROBAINA REYES	78481193-H
DON OLIVER RODRÍGUEZ BETANCORT	78584241-A
DOÑA DIANA TEJERA CASANOVA	78549706-Z
DOÑA MÓNICA JESÚS ÁLVAREZ MARTÍN	45551919-M
DON ALFONSO BERMÚDEZ MORALES	78551502Q
DON JERÓNIMO JOSÉ ROCÍO PÉREZ	78542056-T
DON DAVID LANZA ORDUÑA	13981721-K



Firmado:45529012Y - ROCIO ROMERO VICTORIANO Fecha :16/02/2016 09:19:06

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código CA71BBD0D615DDB1952C4F0338E81D5A en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de 2
Documento Electrónico



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARIA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

Segundo.- En caso de no presentarse ninguna reclamación, dicha lista queda elevada a definitiva, haciéndose constar en la correspondiente resolución por el que se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos, en el tablón de anuncios y en la pag. web de este Ayuntamiento, el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y la designación de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador, con una antelación de al menos quince días al que se determine como fecha de celebración del primer ejercicio.

Así lo ordena el Sr. Concejale de Recursos Humanos, en virtud de los arts. 32.5 y 112.2 de la Ley 7/2015, de 1 de abril de los Municipios de Canarias y art. 192.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, en San Bartolomé (Lanzarote), en San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación al margen inferior del presente documento.

La Alcaldesa-Presidenta
P.D.: El Concejale de Recursos Humanos
(Resolución nº 961/2015, de 26 de junio)
(BOP nº 90, de 15 de julio de 2015)

-Victoriano Antonio Rocío Romero-



Firmado:45529012Y - ROCIO ROMERO VICTORIANO Fecha :16/02/2016 09:19:06

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código CA71BBD0D615DDB1952C4F0338E81D5A en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de 3
Documento Electrónico